

Informe Secretarial: Se le informa al Magistrado Instructor que, hoy 14 de junio de 2022 dentro del disciplinario de Rad. 2021-00675, no se hizo presente el abogado disciplinado, únicamente estuvo conectado el ciudadano quejoso Jorge Enrique Caicedo, quien esperó por un lapso de 20 minutos.

Sírvase proveer,


LUISA FERNANDA JAIMES OVIEDO
Oficial Mayor

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Disciplinario No. 2021-00675
Auto No. 482

Cali, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, se **ORDENA:**

- 1) Por Secretaría córrase el termino previsto en el articulo 104 inc. 3 de la Ley 1123 del 2007 y de ser el caso, declarar al disciplinado persona ausente y designarle un defensor de oficio que esté enterado y disponible de la próxima audiencia.
- 2) Citar al abogado disciplinado a todas las direcciones que se encuentren en el proceso, así como también a las direcciones que aparezcan en el registro nacional de abogados actualizado.
- 3) se señala como continuación de la audiencia de pruebas y calificación el próximo **OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS (2:00 P.M.)**. Líbrense las comunicaciones respectivas. –

CÚMPLASE. -

(Firma Electrónica)
LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO
Magistrado

LFJO

Firmado Por:

**Luis Rolando Molano Franco
Magistrado
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Cali - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9cd45e1dc272504aa00c4d087ed0c22b5d5bc23a302ee24be2e2d0b3f94baa72**

Documento generado en 14/06/2022 03:38:46 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**